



Descripción del Servicio

Proporcionar al ciudadano acceso rápido a la información, servicios y trámites del Departamento de Estado integrados a Tu Línea de Servicios de Gobierno 3-1-1.

El Departamento de Estado se encarga de fomentar y fortalecer las relaciones del Gobierno de Puerto Rico y promover su participación activa y fructífera con el Gobierno de los Estados Unidos, los países extranjeros y los organismos internacionales. Además, promulga la imagen cultural de Puerto Rico a nivel nacional y en otros países, proyectando y exaltando su potencial desarrollo económico y comercial.

El Departamento de Estado tiene el deber ministerial de mantener registros de índole comercial, como lo es el Registro Electrónico de Corporaciones y Entidades, el Registro Electrónico de Marcas y Nombres Comerciales, y el Registro de Transacciones Comerciales. Además, ofrece apoyo administrativo a varias Juntas Examinadoras y ofrece ayuda a inmigrantes y a Organizaciones No Gubernamentales.



Audiencia

Público en general.



Consideraciones

- Esta información fue revisada y aprobada por la agencia. Es responsabilidad del ciudadano orientarse sobre toda documentación adicional, y de ser necesario, solicitar asesoría de un especialista. Tu Línea de Servicios de Gobierno 3-1-1 no está autorizada a ofrecer ningún tipo de asesoría, completar solicitudes y/o formularios a nombre del ciudadano.
- Favor de acceder a los siguientes enlaces para ver los servicios integrados a Tu Línea de Servicios de Gobierno 3-1-1 del Departamento de Estado:
 - [Información General Sobre la Oficina de Pasaportes](#)
 - [Información General Sobre la Oficina de Orientación y Servicios a Inmigrantes en Puerto Rico \(OOSI\)](#)
 - [Guía para Visitantes y Guía para el Viajero](#) de la Secretaría Auxiliar de Relaciones Exteriores
- También, el Departamento de Estado ofrece los siguientes servicios:
 - **Registro Electrónico de Corporaciones y Entidades:** se incorporan, enmiendan y disuelven las entidades jurídicas. También, se presentan Informes Anuales y/o se pagan derechos anuales, según sea el tipo de entidad.
 - **Registro de Transacciones Comerciales:** se inscriben las hipotecas/gravámenes sobre la propiedad mueble. Este trámite se hace mediante una Declaración de Financiamiento. El término es de cinco (5) años y antes de vencer el término se puede extender por unos cinco (5) años adicionales.
 - **Leyes, Reglamentos y Certificaciones:** el servicio más solicitado es el de apostillar, certificar y autenticar documentos que van hacia afuera de Puerto Rico suscritos por algún funcionario público incluyendo los notarios públicos. En el Departamento de Estado existe un registro de todos los funcionarios y sus firmas. Todos los notarios públicos, al ser certificados por el Tribunal Supremo deben registrarse. También, esta

división ofrece el servicio de otorgación del Certificado de Ciudadanía Puertorriqueña y el servicio de copias certificadas de Leyes y Reglamentos.

- **Juntas Examinadoras:** actualmente existen veintitrés (23) juntas examinadoras adscritas, excepto las juntas examinadoras relacionadas con la salud y la de los abogados, casi en su totalidad están adscritas al Departamento de Estado. Se solicitan reválidas, licencias y trámites de renovaciones de licencias. También, se emiten certificaciones a solicitud de las personas interesadas. Para más información, puede acceder a <http://pr.pcshq.com>.
 - **Registro de Propiedad Intelectual:** en este registro se presentan obras de autores, para obtener una protección adicional, sobre derechos morales de autor.
 - **Proclamas:** se solicitan y se tramitan las diferentes proclamas por algún concepto, éstas son firmadas por el Gobernador y el Secretario de Estado.
 - **Carnet de Prensa:** son otorgados por una Junta que es apoyada administrativamente por el Departamento de Estado.
- El ciudadano puede acceder a la página de internet www.estado.pr.gov para tramitar los siguientes servicios:
 - Registro Electrónico de Corporaciones y Entidades
 - Registro de Marcas y Nombres Comerciales
 - Registro de Juntas Examinadoras
 - Registro de Reglamentos Registrados



Lugar y Horario de Servicio

[Directorio del Departamento de Estado \(ESTADO\)](#)



Costo del Servicio y Métodos de Pago

El costo del servicio depende de la transacción a realizar.



Requisitos para Obtener Servicio

No aplica.



Preguntas Frecuentes

- **¿Qué es una corporación?** – Una corporación es una forma de organización empresarial que posee una personalidad jurídica separada de sus dueños. Es decir, existe aparte de sus accionistas, directores y oficiales, en contraste con una sociedad regular y un negocio individual; los cuales no pueden funcionar separados de sus dueños. Por tal razón, una corporación puede adquirir, transferir o disponer de sus propiedades, demandar y ser demandada en un tribunal, entre otras cosas. Las corporaciones pueden dedicarse a cualquier tipo de negocio, siempre que posean un propósito lícito y no exista una prohibición por disposición de ley.
- **¿Qué es la Secretaría Auxiliar de Relaciones Exteriores?** – La Secretaría Auxiliar de Relaciones Exteriores tiene como misión internacionalizar Puerto Rico de forma eficaz para la búsqueda de oportunidades económicas, comerciales, culturales, científicas, tecnológicas, deportivas y

Departamento de Estado (ESTADO)

Información General del Departamento de Estado

ESTADO-001
Vigencia:11-jun-19

turísticas. Además, la Secretaría Auxiliar implantará la política exterior y servirá de apoyo al Gobernador, los Departamentos e instrumentalidades del Gobierno en su gestión al exterior.

- **¿Cuáles son las Juntas Examinadoras adscritas al Departamento de Estado?** – Las Juntas Examinadoras adscritas actualmente al Departamento de Estado son las siguientes:
 - Actores
 - Agrónomos
 - Arquitectos y Arquitectos Paisajistas
 - Barberos y Estilistas en Barbería
 - Contadores Públicos Autorizados
 - Contratistas de Servicios de Impermeabilización, Sellado y Reparación de Techos
 - Corredores, Vendedores y Empresas de Bienes Raíces
 - Delineantes Profesionales
 - Diseñadores – Decoradores de Interiores
 - Especialistas en Belleza
 - Evaluadores Profesionales de Bienes Raíces
 - Geólogos
 - Ingenieros y Agrimensores
 - Maestros y Oficiales Plomeros
 - Operadores de Plantas de Tratamiento de Aguas Potables y Aguas Usadas
 - Peritos Electricistas
 - Planificadores Profesionales
 - Profesionales del Trabajo Social
 - Químicos
 - Relacionistas
 - Técnicos en Electrónica
 - Técnicos en Refrigeración y Aire Acondicionado
 - Técnicos y Mecánicos Automotrices



Enlaces Relacionados

Página(s) de Internet:

www.estado.pr.gov

www.pr.gov



Redes Sociales

Facebook: [DeptEstadoPR](https://www.facebook.com/DeptEstadoPR)

Twitter: [DeptEstadoPR](https://twitter.com/DeptEstadoPR)